BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20267020031793
Fecha: 11-11-2026
20267020031793

MEMORANDO

(702)

Bogotá D.C.

PARA: **DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO**
Alcalde Local de Sumapaz

DE: **JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA RIAÑO**
Dueño de proceso FDRS-MC-374-2026

ASUNTO: Recomendación de expedición de adenda para publicación del Formato 14 – Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.° FDRS-MC-374-2026

En atención a la observación presentada por el interesado INTERCONSTRUCOL S.A.S. mediante la plataforma SECOP II (Mensaje REF: CO1.MSG.10194868), dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.° FDRS-MC-374-2026, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA APROPIACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EN EL SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA NAZARETH, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2696 'PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN SUMAPAZ'"*, y en concordancia con la respuesta emitida por la Entidad, se identificó la necesidad de tramitar la respectiva adenda al proceso.

En dicha solicitud, el observante requirió claridad respecto a la forma de diligenciamiento del *"Formato 14 – Factor de Calidad Ambiental y Social"* y su articulación con las actividades contempladas en el numeral 4.2.4.1 del Documento Base. Al resolver dicha inquietud, la Entidad precisó que el proponente no debe alterar el contenido ni transcribir las actividades en el formato, sino únicamente diligenciar los datos requeridos y suscribir la manifestación bajo la gravedad de juramento, comprometiéndose a publicar mediante adenda el Formato 14 debidamente organizado y ajustado con la identificación del proceso, su objeto y su referencia al numeral 4.2.4.1 del pliego de condiciones, sin modificar el contenido estándar del pliego tipo.

Por lo tanto, en estricto cumplimiento de lo informado en la respuesta a la observación y con el propósito de brindar certeza técnica y jurídica a todos los participantes dentro del marco de los principios de transparencia, debido proceso y selección objetiva, me permito recomendar a su Despacho:

1. **Autorizar y ordenar la expedición y publicación de la respectiva Adenda al proceso FDRS-MC-374-2026 en el SECOP II**, a través de la cual se formalice la publicación oficial de:

 - **Formato 14 A – Criterio Ambiental** ajustado en cuanto a identificación del proceso, objeto y referencia del capítulo 4.2.4.1 del pliego de condiciones.
 - **Formato 14 B – Criterio Social Vinculación** ajustado en cuanto a identificación del proceso y objeto.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SAAVEDRA RIAÑO
Profesional de apoyo de Infraestructura FDRS

Elaboró: Juan Sebatian Saavedra Riaño - Profesional de Infraestructura FDRS
Aprobó/Revisó: Edgar Iván Sepulveda Parra -Profesional de Infraestructura FDRS